

PROPUESTA DE ESCUELA COMPLUTENSE LATINOAMERICANA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (ARGENTINA)

1. Fechas de realización: 19 febrero – 2 marzo de 2018.

2. Número de cursos a ofertar: 10.

3. Duración de los cursos: Dos semanas, de lunes a viernes, 5 horas lectivas cada día, en un horario de 09:00 a 14:00 horas (con posibilidad de realizarse por la tarde algunos cursos).

Total horas: 50 horas lectivas + 10 horas de trabajo práctico del alumno/a.

4. Profesorado:

- En cada curso participarán:
 - Dos docentes de la UCM.
 - Dos/tres docentes de la UNC.
- Cada curso tendrá:
 - Un/a director/a de la UCM, que a su vez es profesor/a del curso.
 - Un/a director/a de la UNC, que a su vez es director/a del curso.
 - Dos docentes de la UCM, incluido el/la directora/a (se desplazan en diferentes semanas).
 - Dos/tres docentes de la UNC. Incluido el/la director/a.
 - El 50% de la docencia será impartida por profesorado de la UCM y el otro 50% por profesorado de la UNC.
- No podrá actuar como director/a o docente de un curso, ninguna persona vinculada con la organización de la ECL.

5. Matrícula del curso: El precio de la matrícula es de 200 € y de 100 € para los alumnos de la UCM y de la UNC que participen.

6. Tipo de certificación: Se entrega un diploma conjunto a cada alumno firmado por los rectores de las dos universidades y un certificado con la calificación obtenida firmado por la directora de la ECL.

PRESUPUESTO ECONÓMICO

El presupuesto asignado a cada curso se estructura de la siguiente manera:

- Dirección: 400 € brutos (200 € director/a UCM / 200 € director/a Universidad Sede).
- Docencia: 50 € brutos/hora (total 50 horas /2.500 € por curso).
- Material didáctico específico de cada curso*: 500 € máximo por curso. Esta cantidad incluye el material de todo el profesorado del curso (UCM y Universidad Sede) por lo que debe ser consensuado por los directores/as y destinarse exclusivamente al alumno.

La ECL se hará cargo de la elaboración de carpeta/bloc de hojas/bolígrafo para cada alumno/a matriculado/a.

Todos los pagos de dirección y docencia se realizarán una vez finalizada la ECL, desde Madrid, y mediante transferencia bancaria, y se aplicarán las retenciones que la ley establezca en virtud de si hay firmado por ambos países convenio para evitar la doble imposición.